



---

**NOTA INFORMATIVA**

**CONVOCATORIA DE PLENO**

La Presidencia del Parlamento de La Rioja ha convocado al **Pleno** de la Cámara para el próximo **jueves, 27 de mayo, a las 17.00 horas**, con el siguiente orden del día:

**I. Preguntas orales en Pleno**

-Del diputado Emilio Lázaro Nebra GPS):

1. Relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

-Del diputado Pablo Rubio Medrano GPS):

2. Relativa al porcentaje de población en La Rioja que se encuentra afectada, según las estimaciones de la Consejería de Salud, por fibromialgia.

3. Relativa al grado de afectación en que se encuentra la población con fibromialgia de La Rioja.

4. Relativa a si tiene evaluados el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja.

5. Relativa a los resultados de la evaluación de los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja.

-Del Diputado Emilio Lázaro Nebra (GPS):

6. Relativa a las medidas que va a poner en marcha para evitar la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

**II. Interpelaciones**

-Del Grupo Parlamentario Popular:

1. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

-Del Grupo Parlamentario Socialista:

2. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.



-Del Grupo Parlamentario Mixto:

3. Sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

### **III. Propositiones no de Ley**

-Del Grupo Parlamentario Socialista:

1. Relativa a que el Gobierno de La Rioja garantice que las pruebas del sida sean anónimas y se acorte en la medida de lo posible el tiempo de espera del diagnóstico. Asimismo, que se comprometa a poner en marcha programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

-Del Grupo Parlamentario Mixto:

2. Relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule, a través de la tarjeta sanitaria, la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo importante como el producido en una enfermedad severa o en la enfermedad de Alzheimer y que precisan acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario.

-Del Grupo Parlamentario Socialista:

3. Relativa a que el Gobierno de La Rioja disminuya el 30% de altos cargos y personal de confianza en consejerías y entidades públicas; reduzca el 20% del gasto corriente no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales; reduzca el 75% de los gastos de protocolo y acentúe al máximo la austeridad; elimine el 75% de los gastos en publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos; disminuya la flota de coches oficiales; elimine las partidas opacas y el 50% del gasto corriente de empresas públicas y fundaciones no sanitarias, y no compre terrenos en la Ecociudad.

Logroño, 21 de mayo de 2010